

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “TRANSBOSCAME S.A.”.

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Pacifico de la ciudad de Manta, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA “TRANSBOSCAME S.A.”** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

1702466960	CEDULA	BONILLA CORTEZ FRANCISCO J.	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1308028271	CEDULA	BRAVO AVILA AUXILIADORA E.	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1309691747	CEDULA	CASTRO ESPINOZA GEOVANNY A.	ECUADOR	NACIONAL	50.00
1706452537	CEDULA	CASTRO MENDOZA BOSCO G.	ECUADOR	NACIONAL	520.00
1304602152	CEDULA	ESPINOZA GARCIA MERCEDES R.	ECUADOR	NACIONAL	50.00
1311542862	CEDULA	FUENTES CEDEÑO ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1309292900	CEDULA	GILER ROMERO RENE	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1310264179	CEDULA	GORDILLO BUSTO FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1312318593	CEDULA	MENDOZA RIVERA WILLIAN	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1306306810	CEDULA	MENDOZA ROLDAN WILLAN	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1707397418	CEDULA	RIOS MONCADA NAUN WIVALDO	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1311586356	CEDULA	RODRIGUEZ LUCAS ERIKA	ECUADOR	NACIONAL	1.00
1305528760	CEDULA	VELASQUEZ BERMUDEZ SERGIO	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1308705100	CEDULA	ZAMBRANO MEZA DOLORES T.	ECUADOR	NACIONAL	49.00
1723059406	CEDULA	ZAMBRANO VERA EVELIN	ECUADOR	NACIONAL	30.00
1304760893	CEDULA	ZAMORA GARCIA FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	30.00
			TOTAL		1000.00

Preside la sesión el SR. MENDOZA ROLDAN RICARDO, quien lo hace con el carácter de Presidente de la Junta y actúa como Secretario Ad – Hoc el Sra. Mercedes Espinoza.

El Señor presidente declaro instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada

uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1000.00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forman el orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El señor Ricardo Mendoza Roldan en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. N° 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por el señor Presidente de la junta extraordinaria de accionistas de la compañía y manifiestan expresamente que para la celebración de esta junta, desistimos en esta ocasión en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO. - El señor Ricardo Mendoza Roldan, en calidad de Presidente de la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Concluida la exposición el Señor Ricardo Mendoza Roldan en su calidad de Presidente, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.

Ricardo Mendoza Roldan
PRESIDENTE

Mercedes Espinoza García.
SECRETARIO